



Comisión Ejecutiva

# REUNIÓN MONOGRÁFICA GRUPO TÉCNICO

Circular 09/15

23/01/15

El pasado martes 20, se celebró en el seno de la Comisión de Seguimiento del Convenio, una reunión monográfica del Grupo Técnico, previa petición de la Parte Social. En reuniones anteriores habíamos solicitado a la Dirección una serie de datos y documentación sobre los distintos colectivos que engloba este Grupo, que unas veces según la Dirección porque se le olvida y otras porque ha cometido un error, nos lo hace llegar con cuentagotas. En la mencionada reunión, únicamente nos hacen entrega del número de agentes por puesto correspondiente al **personal de libre designación**. Sin embargo, seguimos sin tener noticias de lo solicitado en anteriores reuniones: valor del Complemento de Puesto, nivel del Puesto equivalente a cada uno, las competencias de cada puesto, etc. Además siguen sin incorporar el puesto de trabajo denominado Responsable de Mantenimiento y Control.

La Dirección de la Empresa hace referencia a que para la retribución del Complemento Variable de febrero de este año, está casi todo cerrado y que cualquier posible acuerdo no sería de aplicación hasta 2016, además de referir que nos encontramos en el último año de la vigencia del actual Convenio. La Parte Social considera que ello no puede condicionarnos para poder abrir **una negociación seria** entre las partes, con el **Complemento Variable** como eje central, ya que la forma de distribución de éste, deja a muy pocos compañeros/as satisfechos (casi siempre a los mismos).

Ante nuestra insistencia, la representación de la **Dirección nos plantea que le hagamos llegar por escrito una propuesta sobre el Complemento Variable**, y así la elaboraremos, junto con el resto de sindicatos. Por tanto, en la próxima reunión de sindicatos, desde UGT volveremos a plantear las decisiones que se tomaron en la última asamblea celebrada con los compañeros del Grupo Técnico, donde se solicitaba, en otras cuestiones, el anticipo en 9 o 12 mensualidades del 50% del Complemento Variable para Técnicos Titulados y que la cantidad percibida por este concepto nunca debiera ser inferior a la suma del Plus de Organización y Prima de Eficacia del personal a cargo de Mandos Intermedios y Técnicos. En UGT pensamos que el mejor planteamiento es convertir en fijo todo el Complemento Variable y a partir de ahí, negociar una fórmula objetiva para los trabajadores/as del Grupo Técnico.

En otro orden de cosas, damos la bienvenida a la nueva Ejecutiva del Sindicato de Conductores y estamos a la espera de recibir su propuesta de reparto para la subida del 0,6% de la masa salarial. Esperemos que no se duerman y también asuman como propias algunas de las últimas reivindicaciones de la anterior Ejecutiva, nos referimos en particular a la deuda del 1,2% del 2011 y el 3,4% del 2012 y comencemos todos juntos a luchar con las movilizaciones que estimemos oportunas, por conseguir en este año electoral, cumplan con lo pactado en Convenio, pues la Ley se lo permite.

Fdo.: La Comisión Ejecutiva